

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

24053213

¿Cuanto es 9 - 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LINACONSTANZAGONZALEZTORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 24053213.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100072914

Sanciones

Sanción	Término Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia fecha efecto	Juridicos
PRIMERA COORDINACIÓN DISCIPLINARIA REGIONAL DE TUNJA		03/09/2010	23/09/2010

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100072914

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION INTERNO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CONTROL DISCIPLINARIO	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Acto Administrativo	0	15/08/2014		

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200796368	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	05/04/2013	04/04/2023

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

200796368 PENAL INHABILIDAD CONSTITUCIÓN POLÁTICA ART. 122 INC. 5

05/04/2013

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 18:37:43

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.